

Red de Vigías
21/Septiembre/2007

CNDH

Cuatro exhortos de CNDH a Sedena por violaciones de militares; tres, de este año

Por los casos de violaciones sexuales de mujeres, homicidios calificados, tortura, allanamientos, incomunicación y abuso de autoridad cometidos por militares en Coahuila, Michoacán y Sinaloa, el ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández, hará públicas este viernes las cuatro recomendaciones que turnará al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guillermo Galván Galván.

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sostiene que en todos los casos se trata de violaciones graves cometidas por elementos del Ejército, y que en tres de las cuatro recomendaciones los hechos violatorios ocurrieron este año, en el gobierno que encabeza Felipe Calderón, y uno más es de 2006, en el mandato de Vicente Fox.

Por primera ocasión, el ombudsman presenta en paquete cuatro recomendaciones en las que se acusa a militares de manera pública de cometer violaciones graves a los derechos humanos: son las números 37, de 2006, y 38, 39 y 40 del presente año. Desarraigado

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/21/index.php?seccion=politica&article=003n1pol>

Para mayor información:

Exigen regresar militares a cuarteles

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/406/810837/>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Sana y sensata, la propuesta del GDF: Álvarez Icaza

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) calificó de "sano y sensato" el seguro de desempleo que propone el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, pues asegura que es un mecanismo de política social que fortalece los derechos humanos.

En términos generales, precisó Emilio Álvarez Icaza, presidente de la CDHDF, es un principio, una política usada en muchos países; es un precepto que acompaña la perspectiva de los derechos económicos. "Me parece, como política pública, una acción muy positiva. Habrá que ver los mecanismos de sustentabilidad, es una política que supone un gran ejercicio de recursos", puntualizó.

Por otra parte, el ombudsman local afirmó que el incremento desmedido de los precios en el agua, la gasolina, el pan y los nuevos impuestos afectan los derechos económicos de los mexicanos, primordialmente de los 50 millones de pobres que existen en todo el país.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/21/index.php?section=capital&article=043n2cap>

Desalojará GDF a mil 600 personas de zonas de riesgo

Se utilizará la fuerza pública para desalojar a unas mil 600 personas que viven en zonas de alto riesgo, en caso de que éstas no accedan a retirarse del lugar de manera voluntaria, advirtió el Gobierno del Distrito Federal.

En conferencia de prensa, Elías Miguel Moreno Brizuela, secretario de Protección Civil de la gestión local perredista, detalló que en esas acciones participarán integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como personal de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

Nota completa en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=83941>

"GDF carece de planes para niños de la calle"

Lo más que pueden esperar del gobierno los 30 mil niños y niñas en situación de calle en el Distrito Federal (cifras estimadas por organizaciones civiles con base en un censo que el DIF-DF y la UNICEF realizaron en 1999), es que les den alimento y morada por una noche; a cambio, tienen que llegar temprano —alrededor de las cuatro de la tarde— para formarse y encontrar lugar, dejar a un lado la mona, bañarse, dormirse temprano y respetar las reglas de los centros asistenciales "y todo por pollo con plumas para cenar", responde El Joggy.

Una política asistencialista y el cambio de nombre a uno más correcto, "niños en situación de calle", no de la calle, son los avances de esta problemática enraizada, que a través de los años sólo se agrava.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/86719.html>

GUERRERO

Denuncian en Guerrero la creación de grupo paramilitar

Campeños del municipio de Tlacoapa integraron un grupo paramilitar, andan encapuchados y organizados en comandos de cinco a ocho personas y hacen disparos al aire con rifles AK-47 y AR-15 para intimidar a sus vecinos de Ocoapa, municipio de Malinaltepec, con quienes disputan 456 hectáreas desde hace varias décadas, denunció Natalio Solano González, presidente de los bienes comunales de esta última localidad. El dirigente responsabilizó a Ismael Galeana Sixto, presidente de bienes comunales de Tlacoapa; al alcalde Lorenzo Arce Tamarit y al síndico Demetrio Galeana Ramírez de cualquier hecho de violencia que pudiera ocurrir en las comunidades de Moyotepec y La Lucerna, que pertenecen a Ocoapa. "Hace unos días pretendieron allanar viviendas de esas localidades", dijo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/21/index.php?section=estados&article=039n3est>

Denuncian ante SG a prelados por violar el artículo 130 constitucional

El arzobispo de Acapulco, Felipe Aguirre Franco, y los obispos auxiliar Juan Navarro Castellanos y de la diócesis de Chilpancingo-Chilapa, Alejo Zavala Castro; el sacerdote Jesús Mendoza Zaragoza, coordinador de la pastoral social de la arquidiócesis de Acapulco; y el pastor bautista Gabriel Arteaga López, integrantes del Consejo Interreligioso de Guerrero (CIG) fueron denunciados ayer por el presidente del Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Humano Integral AC, Quetzalcóatl Leija Herrera, ante la Comisión Sancionadora de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público de la Secretaría de Gobernación (Segob) federal por considerar que violaron el artículo 130

constitucional con su activismo en contra de las iniciativas de ley universal de sociedad en convivencia y de la despenalización del aborto.

Así lo dio a conocer el propio Leija Herrera, quien es promotor de la iniciativa de ley universal de sociedad en convivencia, en conferencia de prensa en conocida cafetería, que dieron el presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sebastián de la Rosa Peláez, en conjunto con mujeres activistas de organizaciones no gubernamentales de Guerrero que promueven la campaña estatal de sensibilización Qué es la maternidad voluntaria, que se llevará a cabo del lunes al viernes de la próxima semana en las siete regiones del estado como parte de la celebración del 28 de septiembre: día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/21/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Por pobreza aumenta la desnutrición

El director general de Promoción de la Salud en el país, Carlos Santos Burgoa, dijo que por las condiciones de pobreza que prevalecen en Guerrero los niveles de desnutrición y enfermedades crónicas degenerativas se han incrementado. Según la Ssa estatal, la población guerrerense padece un nivel de desnutrición de 30 por ciento, en 60 por ciento en la región de La Montaña.

Ayer, en conferencia de prensa, acompañado por el secretario estatal de Salud, Luis Barrera Ríos, Santos Burgoa reconoció que aunado a la falta de servicios y al poco interés de la población en atenderse médicamente, o por no tener recursos económicos, los niveles de desnutrición en la entidad "son mucho más que en otros estados y tienen que ver también con una situación cultural".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/21/index.php?section=sociedad&article=006n3soc>

Padre denuncia discriminación

Un padre de familia denunció ante Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) a

maestros, directivos y supervisores de la secundaria Jesús Reyes Heróles, ubicada al oriente de la ciudad, por violar las garantías individuales de José de Jesús Hernández Acosta, pues por padecer déficit de atención por hiperactividad e impulsividad le negaron la inscripción este ciclo escolar, además de que lo hicieron objeto de actos de marginación durante el ciclo anterior.

José Marcelino Hernández Nava, padre del menor, acudió a la delegación regional de Derechos Humanos para presentar su denuncia, pues a pesar de la insistencia le han negado a su hijo de 13 años el derecho a la educación.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/21/index.php?section=sociedad&article=007n2soc>

Solicitan 5 millones de pesos al Congreso para el Plan Estatal de Derechos Humanos

Integrantes del Comité Coordinador de los Espacios de Análisis y Participación en Materia de Derechos Humanos, para la elaboración del Plan Estatal de Derechos Humanos, solicitaron ayer a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, asignar en el presupuesto del próximo año 5 millones de pesos para la elaboración del diagnóstico en la materia y ejecutar los programas que se creen.

En tanto que la representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en México, Nira Cárdenas, solicitó al secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el zeferinista Fernando Donoso Pérez, que el Congreso apruebe un presupuesto con perspectiva de derechos humanos y género y le entregó un documento que tiene los criterios, para tomarlo en cuenta en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos para el periodo fiscal 2008 en Guerrero.

Fernando Donoso les dijo que están a tiempo para entregar su propuesta de presupuesto, para analizar la asignación de recursos a su programa de trabajo, porque el gobernador Zeferino Torreblanca entregará su proyecto de Presupuesto de Egresos el 25 de octubre.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=25467

JALISCO

Pide la CEDH detener la presa Arcediano

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) emitió este jueves una recomendación al gobernador Emilio González Márquez para que detenga el proyecto de la presa de Arcediano, al fondo de la barranca de Huentitán, con la cual se pretende abastecer de agua a los casi cinco millones de habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara.

La finalidad, argumenta, es garantizar el derecho a un medio ambiente sano, a la salud, la integridad física, la vida, la información, la legalidad y la seguridad jurídica.

Según la CEDHJ, la construcción del embalse, con capacidad para almacenar 450 millones de metros cúbicos de agua del contaminado río Santiago y de uno de sus afluentes, el río Verde, debe detenerse hasta que se garantice la protección de los derechos citados.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/21/index.php?section=estados&article=040n1est>

Hoy, los resultados de la investigación contra el procurador de Justicia, anunció Alvarez Cibrián

En una agenda sin precedentes por el rápido y oportuno desahogo de los casos de interés público de su competencia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), que ayer emitió una recomendación sobre el tema de la presa de Arcediano y se pronunció para que el alcalde de Jocotepec aplique medidas sanitarias para evitar brotes infecciosos en San Juan Cosalá, anunció que hoy dará a conocer los resultados de la investigación realizada en torno a la presunta participación del procurador de Justicia de Jalisco, Tomás Coronado Olmos, en actos de pederastia. También este viernes realizará un acto conmemorativo con motivo del Día Internacional de la Paz.

La postura que Felipe de Jesús Alvarez Cibrián, titular de la CEDHJ, emitirá este viernes en torno al caso del procurador en una rueda de prensa programada para el mediodía en sus oficinas de la colonia Americana, dará pie para que tanto en el Congreso local como en el gobierno estatal puedan decidir si solicitan la separación momentánea del cargo de Coronado Olmos, en tanto se realiza una investigación que podría incluso -de haber un

pronunciamiento en ese sentido de parte de la CEDHJ-ameritar la creación de una fiscalía especial, como varios diputados y el propio gobernador Emilio González Márquez declararon.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/21/index.php?section=politica&article=005n2pol>

PUEBLA

Se duplican denuncias de violencia intrafamiliar: DIF

Durante 2007, el Sistema Municipal DIF ha recibido más de mil 250 casos de violencia familiar, cifra que se duplicó respecto al año anterior. La difusión de los programas de atención para las personas que sufren este delito, permite que las víctimas no permanezcan calladas y sus victimarios sean castigados.

De acuerdo con la presidenta del Sistema Municipal DIF, Rosa María García de Doger, el mes pasado se recibieron 274 casos de personas violentadas; 269 se canalizaron a las áreas respectivas para recibir atención.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=260262>

SAN LUIS POTOSÍ

Persisten irregularidades en penal de Tancanhuitz

Continúan las irregularidades en el centro penitenciario de Tancanhuitz, "por más que denunciemos las irregularidades no nos hacen caso, el gobierno es un solapador", sentenciaron custodios de ese lugar que estuvieron en la capital nuevamente indicando que Rodolfo Pozos Aguilar, director del penal, sigue dejando salir a los prisioneros "porque están aburridos, cosa que está documentada.

Visiblemente molestos, en entrevista los celadores del penal huasteco acusaron al subsecretario de Prevención y Readaptación Social, Raúl Arredondo Quintero, de hacer caso omiso y solapar las actividades ilícitas de Pozos Aguilar.

David Alejandro Solís, líder del grupo y jefe de Seguridad y Custodia, del penal de Tancanhuitz recordó que en reiteradas ocasiones, se planteó la problemática que impera en el Ceprereso a su cargo con todos los funcionarios

estatales, inclusive con el gobernador Marcelo de los Santos, pero no ha habido respuesta.

“Este gobierno es solapador y tolerante hacia Pozos Aguilar pues pese a que se ha documentado una serie de actos de corrupción no se ha hecho nada”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/21/pol8.php>

SONORA

Viola Policía derechos humanos

Es Cajeme segundo Municipio en denuncias por violación de derechos humanos, reveló ayer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Jorge Sáenz Félix.

El ombudsman sonorense aseguró que de ocupar el año pasado el 10% de las quejas que se recibían, en la actualidad representa el 50% de las denuncias por violación a los derechos humanos.

Fernando Cervantes Duarte, coordinador de Servicios Periciales de la Segunda Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, expresó que si los médicos del País hicieran realmente su trabajo no habría dificultad para confirmar violaciones.

En lo que va del año han atendido 100 casos de tortura en el País, de ellos el 95% han resultado positivos.

Todos los cuerpos policiacos de México sin excepción, indicó, por su falta de preparación y de estudios recurren a métodos violentos para obtener información.

Nota completa en:

<http://www.elimparcial.com/edicionimpresa/Hoy/ObregonPrincipal/651657.asp>

COMUNICADO

Se anexa el comunicado de prensa completo

Comunicado de prensa no. 61

Fundar, Centro de Análisis e Investigación

ACADÉMICOS EXIGEN TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LAS COMISIONES DE DERECHOS
HUMANOS

- **La elección de los titulares de los OPDH uno de los temas más cuestionados**
- **Las instituciones que protegen los derechos humanos son los primeros que deben respetar el derecho de acceso a la información**

El miércoles 19 de septiembre, un grupo de académicos reunió a personalidades en el tema de los derechos humanos para **evaluar la gestión del sistema Ombudsman** en México. Entre ellos, la Senadora Rosario Ibarra, el Mtro. Emilio Álvarez Icaza, y Amerigo Incalcaterra, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Para mayores informes favor de dirigirse con:

Juan Carlos Martínez

5681 0855, ext. 221 y 225

juancarlos@fundar.org.mx

Alicia Athié

04455-2893-0584

5681 0855, ext. 221 y 226

alicia@fundar.org.mx

www.fundar.org.mx



BOLETÍN DE PRENSA

TRATA DE PERSONAS TLAXCALA

- Se aprueba en el Congreso el Dictamen con el que se reconoce la trata de personas como delito en el Código Penal, las y los diputados se muestran con voluntad.
- El avance es resultado de la organización ciudadana, pero aún falta la sanción y publicación por parte del Gobernador.

En la sesión de este jueves 20 de septiembre finalmente se aprobó el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal en el Congreso del Estado, donde se incluye el reconocimiento del delito de trata de personas.

Quienes impulsamos la Iniciativa Popular consideramos que este es un gran paso -que no el único ni final- para encaminarnos hacia la erradicación de la trata de mujeres para la prostitución que se vive fuertemente en el estado.

Así, frente a la aprobación del Dictamen en mención, reconocemos lo siguiente:

a) El trabajo ciudadano y organización comunitaria que se dio durante meses ha dado su fruto, las 25 mil personas que manifestamos nuestra preocupación porque se reconociera el delito de trata de personas, nos damos cuenta así que es posible transformar nuestra realidad y que en conjunto podemos enfrentar y proponer soluciones a problemáticas tan graves como lo es la trata de mujeres.

b) A pesar del letargo que se presentó en el Poder Legislativo, donde estuvo la Iniciativa Popular desde el 7 de diciembre, es de reconocer la unanimidad en la aprobación, y la pluralidad de partidos en la presentación del Dictamen durante la sesión, mostrando con ello que pueden coadyuvar a dar pasos importantes para la transformación de la sociedad, en el papel de representantes populares que se les ha encomendado.

c) Reconocemos la tipificación del delito de trata de personas acorde a la Iniciativa Popular, así como la modificación del nombre del Título VI a "delitos contra el libre desarrollo de la personalidad".

d) Reconocemos el que hayan desechado el aumento a la penalidad del aborto, que, como argumentamos al igual que otras organizaciones, no tenía fundamento, ni procedimiento para agregarse.

Asimismo quedan aún las siguientes preocupaciones:

1) Es preciso que en lo inmediato se le remita al Ejecutivo como corresponde.

2) Es necesario que el gobernador, Héctor Ortiz Ortiz, muestre su preocupación frente a la problemática, sancionando y publicando en lo inmediato dicho dictamen.

3) Es necesario que también en lo inmediato se plantee la consecuente reforma al Código de Procedimientos Penales para que la trata de personas sea considerada como delito grave.

Nos congratulamos de esta manera con el avance que hoy se mostró, y estamos al tanto de que las preocupaciones que tenemos en el terreno de la legislación sean cubiertas como corresponde, siguiendo en esta amplia lucha por la erradicación de la trata de mujeres para la prostitución, que no se limita al terreno legislativo, ya que esta modificación da pie a la transformación de las instituciones a quienes les corresponde atender este delito.

"La dignidad florece con el respeto a los derechos de todas y todos"

Organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular

Arquitectos Ecologistas A.C., Asociación de Minusválidos Tlaxcala Gente Nueva, A.C., Asociación para el Desarrollo de los Pueblos Marginados del estado de Tlaxcala, Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local,

A.C., Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco, Colectivo Mujer y Utopía, A.C., Comité de Derechos Humanos de Atlihuentzía Yahuquemecan, Comité de Derechos Humanos Solidaridad de Huiloapan, Comité de Derechos Humanos Jicotes de Xicohtzinco, Comité de Derechos Humanos de la Loma Tlaxcala, Comité de Derechos Humanos de Tepetitla, Comité de Derechos Humanos Semillas de Esperanza Tenanyecac, Comité de Derechos Humanos San Francisco Mitepec Española, Comité de Derechos Humanos San Juan Bautista de Atlangatepec, Comité de Derechos Humanos Santiago Fe y Obras de Michac Nativitas, Comité de Derechos Humanos una Nueva humanidad de Sta. Úrsula Yauhquemecan, Comité Derechos Humanos Candela de Reforma, Española., Comité Juvenil de Derechos Humanos de Papalotla, Consejo Estatal de Organizaciones de y para Personas con Discapacidad., Cooperativa Toxtli S.C. de R.L., Coordinadora por un Atoyac con Vida, Equidad, Ipsoculta A.C. (Tequitilis), Mujeres en Lucha por la Dignidad, Organización Democrática Bases Populares, Pastoral de Derechos Humanos de la Diócesis de Tlaxcala., Pastoral Penitenciaria, Pastoral Social y Cáritas de la Diócesis de Tlaxcala, Por la Dignificación del Discapacitado Tlaxcalteca, Tecolotla de Apetatitlán, DDSER A.C, Comité de derechos humanos de San Juan Huactzingo, Comité de derechos humanos de Sanctourum, PROMITLAX, Provicondón.

Centro de Derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C.; Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, A.C.; Centro de Estudios Ecuménicos, A.C.; centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos; Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, AC; Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.; Consorcio para el Diálogo Parlamentario; Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia; Instituto Mexicano para el desarrollo Comunitario, A.C.; Movimiento Ciudadano por la Democracia; Organización Internacional para las Migraciones; Red Cualli Nemilistli; Red Nacional de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y

Todos; Rostros y Voces; Semillas; Sin Fronteras; Católicas por el Derecho a Decidir.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala a 20 de septiembre, 2007.

INVITACIONES

**Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales
en el marco del Seminario de Educación para la Paz y
la
Academia Mexicana de Derechos Humanos
convocan al evento:**

Cine-Debate.

**Derechos Humanos y Justicia Internacional:
"Bajo Juárez, la ciudad devorando a sus hijas"**

***Miércoles 26 de Septiembre de 2007 de las 11:00 a
las 13:30 hrs.***

***Sala Isabel y Ricardo Pozas,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Edificio F,
UNAM.***

Objetivo:

Conocer, revisar y analizar el caso que nos revela los feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como discutir la actuación de los gobiernos local y federal respecto al caso en el marco de los Derechos Humanos y justicia internacional.

Participantes:

Antonio Cordero y Alejandra Sánchez, Directores de la película.

Observatorio Ciudadano del feminicidio, Católicas por el derecho a decidir, A.C.*

Adina Barrera, Observatorio de los derechos de las mujeres. Academia Mexicana de Derechos Humanos.
Gloria Ramírez, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Para mayor información:

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos - UNAM.
Tels. 56229457, ext. 68. y 5622 9970 exts. 202,207 y 221
E-mail: catedraunescohdh@mail.politicas.unam.mx
Página WEB: <http://catedradh.unesco.unam.mx/>

Coordinación académica: Dra. Gloria Ramírez.

SE OTORGARÁ CONSTANCIA DE ASISTENCIA

* a reserva de confirmar

Responsable del envío:

Armando Alonso

armando_n_alonso@yahoo.com.mx

Cel: 04455 2279 6241

Asistente de la Dra. Gloria Ramírez, Coordinadora de
La Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la
Universidad Nacional Autónoma de México,
con Sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Edificio "E", 3er. Piso. Circuito Mario de la Cueva s/n,
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 14510,
México D.F.

Tels. 56-22-94-57, ext. 68.

56-22-29-70, exts. 207 y 221

E-mail: catedraunescohdh@mail.politicas.unam.mx

Página WEB: <http://catedradh.unesco.unam.mx/>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279